Experto Universitario
Derecho Laboral

tech universidad

Experto Universitario
Derecho Laboral

- Modalidad: **online**
- Duración: **3 meses**
- Titulación: **TECH Universidad**
- Acreditación: **18 ECTS**
- Horario: **a tu ritmo**
- Exámenes: **online**

Acceso web: **www.techtitute.com/derecho/experto-universitario/experto-derecho-laboral**

Índice

01
Presentación
pág. 4

02
Objetivos
pág. 8

03
Estructura y contenido
pág. 12

04
Metodología de estudio
pág. 22

05
Titulación
pág. 32

01

Presentación

Con esta capacitación de alto nivel profundizarás en las principales instituciones jurídicas que se encargan de la regulación de la relación laboral. Analizarás tanto las fuentes como las materias relacionadas con el contrato de trabajo, como pueden ser los derechos y deberes de los empresarios y trabajadores.

Una oportunidad única de especializarse en Derecho Laboral y destacar en un sector en auge.

No dejes pasar la oportunidad de realizar este Experto en Derecho Laboral con nosotros. Es la oportunidad perfecta para avanzar en tu carrera"

Conoce los aspectos esenciales del Derecho Laboral, así como la dinámica del contrato laboral, con esta capacitación intensiva impartida por expertos que han depositado todos sus conocimientos y experiencias en la elaboración de este programa de elevado rigor académico.

A lo largo de estos meses, el alumno conocerá el sistema de fuentes propio del Derecho Laboral; las bases del contrato mercantil como acto integrante de la actividad del empresario, y aprenderá a aplicar el ordenamiento jurídico para la resolución de casos prácticos.

El claustro de profesores está compuesto por docentes especializados, por lo que la capacitación de calidad del Experto se consigue a través de un cuadro de docentes integrado por académicos y profesionales de prestigio.

En este sentido, el Experto en Derecho Laboral de TECH ofrece a los alumnos una visión integral sobre el derecho desde una perspectiva teórica y eminentemente práctica. El Experto se divide en múltiples módulos, conformando un total temas en los que el alumno adquirirá un conocimiento global y profundo en materia.

Este Experto puede ser de utilidad para alumnos que busquen una capacitación inicial de postgrado, en busca de una especialización en derecho, o bien para personas que estén desarrollando su profesión en esta parcela y decidan ponerse al día estudiando un Experto totalmente actualizado y que recoge todas las novedades vigentes hasta la fecha de su lanzamiento y que, además, mantiene el compromiso de actualización permanente para incluir todas las futuras reformas.

Este **Experto Universitario en Derecho Laboral** contiene el programa universitario más completo y actualizado del mercado. Sus características más destacadas son:

- El desarrollo de casos prácticos presentados por expertos en Derecho del Trabajo.
- Los contenidos gráficos, esquemáticos y eminentemente prácticos con los que están concebidos recogen una información científica y práctica sobre aquellas disciplinas indispensables para el ejercicio profesional.
- Los ejercicios prácticos donde realizar el proceso de autoevaluación para mejorar el aprendizaje.
- Su especial hincapié en metodologías innovadoras en Derecho del Trabajo.
- Las lecciones teóricas, preguntas al experto, foros de discusión de temas controvertidos y trabajos de reflexión individual.
- La disponibilidad de acceso a los contenidos desde cualquier dispositivo fijo o portátil con conexión a internet.

Este Experto es la mejor inversión que puedes hacer en la selección de un programa de actualización para poner al día tus conocimientos en Derecho Laboral"

Los profesionales de derecho deben continuar su capacitación para adaptarse a los nuevos avances en este campo"

Esta capacitación cuenta con el mejor material didáctico, lo que te permitirá un estudio contextual que te facilitará el aprendizaje.

Este Experto 100% online te permitirá compaginar tus estudios con tu labor profesional a la vez que aumentas tus conocimientos en este ámbito.

Incluye en su cuadro docente a profesionales pertenecientes al ámbito del Derecho Laboral, que vierten en esta capacitación la experiencia de su trabajo, además de reconocidos especialistas de sociedades de referencia y universidades de prestigio.

Su contenido multimedia, elaborado con la última tecnología educativa, permitirá al profesional un aprendizaje situado y contextual, es decir, un entorno simulado que proporcionará una capacitación inmersiva programada para entrenarse ante situaciones reales.

El diseño de este programa se centra en el Aprendizaje Basado en Problemas, mediante el cual el profesional deberá tratar de resolver las distintas situaciones de práctica profesional que se le planteen a lo largo del curso académico. Para ello, el profesional contará con la ayuda de un novedoso sistema de vídeo interactivo realizado por reconocidos expertos en Derecho Laboral y con gran experiencia.

02

Objetivos

El **Experto en Derecho Laboral** está orientado a facilitar la actuación del profesional de este campo para que adquiera y conozca las principales novedades en esta área de estudio.

Esta es la mejor opción para conocer los últimos avances en Derecho Laboral"

Objetivos generales

- Adquirir una serie competencias para poder enfrentarse con éxito a las cuestiones que se susciten en su desarrollo profesional en el seno de organizaciones públicas o privadas, bien sea en empresas o en despachos o bufetes de abogados.
- Adquirir la formación teórica y práctica suficiente para poder acometer las tareas en Derecho Laboral con alto nivel de especialización.
- Poseer conocimientos en una disciplina ampliamente demandada por el mercado laboral.

"El objetivo más importante que se han propuesto los profesionales TECH es impulsarte hacia un contexto donde tú domines todos los pormenores de esta materia"

Objetivos específicos

- Conocer el sistema de fuentes propio del Derecho Laboral
- Comprender y saber aplicar el ordenamiento jurídico para la resolución de casos prácticos.
- Conocer los aspectos esenciales del Derecho Laboral
- Conocer la dinámica del contrato
- Capacidad para el manejo de los sistemas informáticos
- Capacidad de manejo de los materiales proporcionados mediante el aula virtual
- Capacidad para entender y manejar el lenguaje técnico del Derecho mercantil
- Capacidad para manejar los distintos textos legales correspondientes a esta materia
- Capacidad para aplicar la normativa jurídica a supuestos fácticos.
- Comprender las bases del contrato mercantil como acto integrante de la actividad del empresario
- Comprender los distintos tipos de contratos y sus elementos
- Capacidad para el manejo de las herramientas proporcionadas vía on-line
- Conocer el sistema de fuentes propio del Derecho Procesal civil
- Comprender y saber aplicar el ordenamiento jurídico para la resolución de casos prácticos.
- Conocer los aspectos esenciales del Derecho Procesal Civil
- Conocer la dinámica de los distintos juicios
- Capacidad para el manejo de los sistemas informáticos
- Capacidad de manejo de los materiales proporcionados mediante el aula virtual

03

Estructura y contenido

La estructura de los contenidos ha sido diseñada por los mejores profesionales del sector en Derecho del Trabajo, con una amplia trayectoria y reconocido prestigio en la profesión.

Contamos con el programa científico más completo y actualizado del mercado. Buscamos la excelencia y que tú también la logres"

Módulo 1. Derecho laboral

1.1. Las fuentes del Derecho del Trabajo
- 1.1.1. Las fuentes normativas del ordenamiento laboral. Introducción
- 1.1.2. Las fuentes internacionales
  - 1.1.2.1. La función normativa de la Organización Internacional del Trabajo
  - 1.1.2.2. La función normativa de la Unión Europea. El Derecho Comunitario
  - 1.1.2.3. El Derecho internacional paccionado. Los convenios bilaterales y multilaterales
- 1.1.3. Las fuentes internas
  - 1.1.3.1. La Constitución Española
  - 1.1.3.2. Las leyes y las normas con rango de ley
  - 1.1.3.3. Los reglamentos
  - 1.1.3.4. Los convenios colectivos
  - 1.1.3.5. Los usos y costumbres locales y profesionales
  - 1.1.3.6. Los principios del derecho-trabajo
  - 1.1.3.7. La doctrina emanada de los órganos judiciales

1.2. El trabajador
- 1.2.1. Introducción
- 1.2.2. Las características propias de la relación laboral
  - 1.2.2.1. Carácter personalísimo
  - 1.2.2.2. Voluntariedad
  - 1.2.2.3. Dependencia
  - 1.2.2.4. Ajenidad
  - 1.2.2.5. Retribución

1.2.3. Las relaciones laborales de naturaleza especial

1.2.3.1. El personal de alta dirección no incluido en el artículo 1.3 c) del Estatuto de los Trabajadores

1.2.3.2. El servicio del hogar familiar

1.2.3.3. Los penados en instituciones penitenciarias

1.2.3.4. Los deportistas profesionales

1.2.3.5. Los artistas en espectáculos públicos

1.2.3.6. Las personas que intervengan en operaciones mercantiles por cuenta de uno o más empresarios sin asumir el riesgo y ventura de aquellas: los representantes de comercio

1.2.3.7. Las personas con discapacidad que trabajen en los centros especiales de empleo

1.2.3.8. Los estibadores portuarios

1.2.3.9. La residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud

1.2.3.10. Los letrados que prestan servicios en despachos de abogados, individuales o colectivos

1.2.4 Los trabajos excluidos

1.2.4.1. Los funcionarios públicos y el personal estatutario al servicio de la Administración

1.2.4.2. Las prestaciones personales obligatorias

1.2.4.3. Los consejeros de las empresas societarias

1.2.4.4. Los trabajos amistosos, benévolos o de buena vecindad

1.2.4.5. Los trabajos familiares

1.2.4.6. La intermediación mercantil con asunción del riesgo

1.2.4.7. El servicio de transporte

1.2.4.8. Los trabajos realizados por cuenta propia

1.3. El empleador y la empresa
- 1.3.1. El empresario. Concepto y naturaleza jurídica
- 1.3.2. La subrogación empresarial
- 1.3.3. Los grupos de empresas
- 1.3.4. La descentralización productiva. Contratas y subcontratas de obras y servicios
  - 1.3.4.1. Los diferentes supuestos de responsabilidad en materia salarial y de Seguridad Social
  - 1.3.4.2. La externalización productiva y la seguridad y salud en el entorno laboral
  - 1.3.4.3. Deberes de información, consulta y participación en el contexto de una contrata de obras o servicios
- 1.3.5. La cesión ilegal de trabajadores
  - 1.3.5.1. Concepto y descripción del fenómeno
  - 1.3.5.2. Consecuencias de la cesión ilegal
- 1.3.6. Las empresas de trabajo temporal
  - 1.3.6.1. El compromiso civil o mercantil entre la empresa de trabajo temporal y la empresa usuaria. El contrato de puesta a disposición
  - 1.3.6.2. La relación laboral entre la empresa de trabajo temporal y el empleado cedido. El contrato de trabajo
  - 1.3.6.3. La especial situación del trabajador en el seno de la empresa usuaria

1.4. El contrato de trabajo
- 1.4.1. El contrato de trabajo. Concepto y características básicas
- 1.4.2. Formalidades del contrato de trabajo
  - 1.4.2.1. Consentimiento, objeto y causa
  - 1.4.2.2. Capacidad para contratar
  - 1.4.2.3. La forma del contrato
  - 1.4.2.4. La validez del contrato. La nulidad total y parcial del vínculo laboral
  - 1.4.2.5. La simulación del contrato de trabajo
- 1.4.3. El período de prueba
- 1.4.4. Principales modalidades contractuales
  - 1.4.4.1. Contratos indefinidos
  - 1.4.4.2. Contratos de duración determinada
  - 1.4.4.3. Contratos formativos
  - 1.4.4.4. Otras modalidades contractuales

1.5. Derechos y deberes laborales básicos
- 1.5.1. Derechos y deberes básicos del trabajador
  - 1.5.1.1. Derechos
  - 1.5.1.2. Deberes
- 1.5.2. Derechos y deberes básicos del empresario
  - 1.5.2.1. El poder de dirección
  - 1.5.2.2. El poder disciplinario

1.6. La prevención de riesgos laborales
- 1.6.1. Introducción
- 1.6.2. La garantía a la tutela frente a los riesgos profesionales. Los principios de la acción preventiva
- 1.6.3. El plan de prevención. La evaluación de los riesgos y la planificación de la actividad tuteladora
- 1.6.4. Los equipos de trabajo y los medios de protección
- 1.6.5. La información, consulta y participación de los trabajadores
- 1.6.6. La formación de los trabajadores
- 1.6.7. Las medidas de emergencia
- 1.6.8. El riesgo grave e inminente
- 1.6.9. El deber de vigilancia de la salud
- 1.6.10. Las responsabilidades de naturaleza documental
- 1.6.11. La coordinación de las actividades empresariales

1.6.12. La singular atención dispensada a ciertos colectivos
1.6.12.1. Los trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos
1.6.12.2. La maternidad
1.6.12.3. Los menores
1.6.12.4. Los trabajadores con relaciones laborales temporales o puestos a disposición por una empresa de trabajo temporal
1.6.13. Las responsabilidades de la mano de obra en relación con la prevención de los riesgos profesionales

1.7. El salario
1.7.1. El salario
1.7.1.1. Concepto y caracteres
1.7.1.2. Forma de pago: en dinero o en especie
1.7.1.3. La estructura salarial
1.7.1.4. Liquidación y pago del salario
1.7.1.5. La compensación y absorción de salarios
1.7.1.6. Las garantías del salario
1.7.1.7. Las gratificaciones extraordinarias
1.7.2. Las percepciones extrasalariales
1.7.3. El principio de igualdad y no discriminación por razón de sexo en el devengo y abono de la retribución
1.7.4. El derecho a la promoción económica

1.8. El tiempo de trabajo
1.8.1. La jornada de trabajo
1.8.1.1. La jornada ordinaria de trabajo
1.8.1.2. Las horas extraordinarias
1.8.1.3. Las jornadas especiales de trabajo
1.8.1.4. Las reducciones de jornada previstas en el Estatuto de los Trabajadores
1.8.2. El trabajo nocturno y a turnos
1.8.2.1. El trabajo nocturno
1.8.2.2. El trabajo a turnos
1.8.3. Las fiestas laborales, los permisos y las vacaciones anuales
1.8.3.1. Las fiestas laborales
1.8.3.2. Los permisos
1.8.3.3. Las vacaciones anuales
1.8.4. El calendario laboral

1.9. Novación del contrato de trabajo
1.9.1. La movilidad funcional
1.9.2. La movilidad geográfica
1.9.2.1. La movilidad geográfica a instancias del empresario
1.9.2.2. La movilidad geográfica a instancias del trabajador
1.9.3. La modificación sustancial de las condiciones de trabajo
1.9.3.1. Primer requisito: concurrencia de una causa justificativa
1.9.3.2. Segundo requisito: materia objeto de modificación
1.9.3.3. Tercer requisito: procedimiento a seguir
1.9.4. La modificación de las condiciones establecidas en un convenio colectivo estatutario

1.10. La suspensión y la extinción del contrato de trabajo
1.10.1. La suspensión del contrato de trabajo
1.10.1.1. Maternidad, paternidad, adopción, acogimiento y riesgo durante el embarazo
1.10.1.2. Las excedencias
1.10.1.3. La suspensión del contrato de trabajo por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción
1.10.1.4. La suspensión del contrato por fuerza mayor
1.10.2. La extinción del contrato de trabajo
1.10.2.1. La extinción por voluntad unilateral del trabajador
1.10.2.2. La extinción por voluntad unilateral del empleador: el despido

Módulo 2. Derecho mercantil III. Contratos mercantiles

2.1. El contrato mercantil
- 2.1.1. El contrato mercantil como acto integrante de la actividad profesional del empresario.
- 2.1.2. Características del régimen general de los contratos mercantiles.
  - 2.1.2.1. La perfección
  - 2.1.2.2. La forma
  - 2.1.2.3. La prueba
  - 2.1.2.4. Interpretación de los contratos
  - 2.1.2.5. Contratos con cláusula penal
- 2.1.3. Normas generales de los contratos con los consumidores
- 2.1.4. Contratos a distancia y contratos fuera de establecimiento.

2.2. El contrato de compraventa y contratos afines
- 2.2.1. La compraventa mercantil: Régimen y características
- 2.2.2. Compraventas especiales.
- 2.2.3. Contratos afines a la compraventa:
  - 2.2.3.1. Contrato de permuta
  - 2.2.3.2. Contrato de transferencia de créditos
  - 2.2.3.3. Contrato estimatorio.

2.3. Los contratos de colaboración
- 2.3.1. El contrato de comisión.
- 2.3.2. El contrato de mediación.
- 2.3.3. El contrato de agencia
- 2.3.4. Los contratos de distribución.
- 2.3.5. El contrato de cuenta corriente.

2.4. Los contratos de obra
- 2.4.1. Introducción: el contrato de obra en general.
  - 2.4.1.1. Caracteres y objeto del contrato
  - 2.4.1.2. Clases (Arts. 1588, 1596, 1600 Cc).
  - 2.4.1.3. Forma y contenido del contrato: Obligaciones.
  - 2.4.1.4.Garantías (prenda)
  - 2.4.1.5. Resolución anticipada
- 2.4.2. El depósito mercantil: Normativa
  - 2.4.2.1. El deposito ordinario
  - 2.4.2.2. Los depósitos especiales
  - 2.4.2.3. Extinción del contrato de depósito

2.5. Los contratos de obra II: El contrato transporte mercantil
- 2.5.1. El contrato transporte mercantil: Nociones
  - 2.5.1.1. Caracteres
  - 2.5.1.2. Clases:
    - 2.5.1.2.1. Atendiendo al objeto del contrato: Transporte de cosas y transporte de personas, en razón a las diferencias existentes en el régimen jurídico de ambos.
    - 2.5.1.2.2. Atendiendo en función del medio o vehículo empleado para realizarlo: naval, terrestre, aéreo o ferroviario.
    - 2.5.1.2.3. Transporte multimodal cuando hay diversidad de medios
    - 2.5.1.2.4. Transporte combinado: cuando hay diversidad de porteadores.

2.6. Los contratos bancarios.
- 2.6.1. Introducción: contratos bancarios.
  - 2.6.1.1. Los contratos de financiación
  - 2.6.1.2. El contrato de préstamo
  - 2.6.1.3. El contrato de descuento
  - 2.6.1.4. El contrato de factoring
  - 2.6.1.5. El Leasing
  - 2.6.1.6. Contratos de captación de pasivos y servicios bancarios de pago.

2.7. Mercado de valores: contratos de servicios de inversión.
- 2.7.1. El mercado de valores: Consideración general
- 2.7.2. Instrumentos financieros
- 2.7.3. Operaciones de mercado: operaciones de mercado primario y mercado secundario.
- 2.7.4. Contratos de servicios de inversión.
  - 2.7.4.1. Administración de valores
  - 2.7.4.2. La ejecución de órdenes
  - 2.7.4.3. Gestión de carteras de inversión

2.8. Los contratos de seguro
- 2.8.1. El contrato de seguro: Regulación
  - 2.8.1.1. Concepto (Art. 1 LCS)
  - 2.8.1.2. Caracteres
  - 2.8.1.3. Elementos fundamentales
- 2.8.2. Modalidades de contrato de seguro
  - 2.8.2.1. Seguro de daños
  - 2.8.2.2. Seguros de personas
- 2.8.3. Formación del contrato
- 2.8.4. Documentación del contrato
- 2.8.5. Obligaciones de las partes
- 2.8.6. Duración del contrato

2.9. Los contratos de garantía
- 2.9.1. Los contratos de garantía: Conceptos
  - 2.9.1.1. Clases de garantías
- 2.9.2. El contrato de fianza
- 2.9.3. El contrato de prenda
- 2.9.4. El contrato de hipoteca

2.10. Los contratos publicitarios
- 2.10.1. Los contratos publicitarios: Regulación
- 2.10.2. Contrato de publicidad
- 2.10.3. Contrato de creación publicitaria
- 2.10.4. Contrato de difusión publicitaria
- 2.10.5. Contrato de patrocinio publicitario

Módulo 3. Derecho procesal I

3.1. Los Presupuestos Procesales del órgano jurisdiccional
- 3.1.1. Presupuestos procesales del órgano jurisdiccional: la jurisdicción
- 3.1.2. La competencia: clases
- 3.1.3. Tratamiento procesal de la competencia objetiva y funcional
- 3.1.4. Competencia territorial

3.2. Las partes en el proceso civil. Pluralidad de partes
- 3.2.1. Las partes en el proceso civil
- 3.2.2. La capacidad para ser parte
- 3.2.3. La capacidad procesal. Integración de la capacidad
- 3.2.4. Tratamiento procesal de la capacidad para ser parte y procesal
- 3.2.5. La representación técnica: el poder del procurador y la postulación
- 3.2.6. La legitimación en el proceso civil
- 3.2.7. La pluralidad de partes
- 3.2.8. El litisconsorcio
- 3.2.9. La intervención procesal
- 3.2.10. La sucesión procesal: el cambio de partes

3.3. El objeto del proceso
- 3.3.1. El concepto de objeto del proceso
- 3.3.2. El inicio del objeto procesal. Las cuestiones prejudiciales
- 3.3.3. Los requisitos de la pretensión
- 3.3.4. Las clases de pretensión
- 3.3.5. La ampliación de pretensiones
- 3.3.6. La acumulación de autos
- 3.3.7. La finalización anormal del proceso

3.4. Actos previos al proceso y Tipos de procesos
- 3.4.1. Actos previos al proceso
- 3.4.2. Diligencias preliminares
- 3.4.3. Reclamación administrativa previa
- 3.4.4. Conciliación
- 3.4.5. Tipos de procesos declarativos: ordinarios y especiales
- 3.4.6. Determinación del proceso

3.5. La prueba en el proceso civil
- 3.5.1. Las afirmaciones fácticas como objeto de la prueba
- 3.5.2. Carga de la prueba
- 3.5.3. Proposición de la prueba
- 3.5.4. Los medios de prueba
- 3.5.5. Interrogatorio de las partes
- 3.5.6. Documentos
- 3.5.7. Dictamen de peritos
- 3.5.8. Reconocimiento judicial
- 3.5.9. Interrogatorio de testigos
- 3.5.10. Medios de reproducción del sonido o la imagen e instrumentos de archivos

3.6. Juicio Ordinario: Actos de Alegación
- 3.6.1. La demanda
- 3.6.2. Presentación y Admisión de la demanda
- 3.6.3. Efectos de la demanda
- 3.6.4. Contestación a la demanda y otras actitudes del demandado
- 3.6.5. Excepciones procesales y excepciones materiales
- 3.6.6. Reconvención

3.7. El juicio ordinario: La Audiencia Previa al Juicio. El juicio y su desarrollo
- 3.7.1. La audiencia previa
- 3.7.2. Evitación del proceso
- 3.7.3. Problemas procesales
- 3.7.4. Delimitación del objeto o términos del debate
- 3.7.5. Admisión e impugnación de documentos
- 3.7.6. La prueba pericial en la audiencia previa
- 3.7.7. Fijación de los hechos controvertidos
- 3.7.8. Proposición y admisión de la prueba
- 3.7.9. El juicio y su desarrollo
- 3.7.10. Diligencias Finales

3.8. El juicio verbal
- 3.8.1. Demandas que se tramitan por el juicio verbal
- 3.8.2. La demanda
- 3.8.3. La admisión de la demanda, emplazamiento del demandado y conductas del demandado
- 3.8.4. Citación para la vista
- 3.8.5. Desarrollo de la vista. Resoluciones sobre la prueba, sentencia y recursos
- 3.8.6. Juicios verbales con especialidades

3.9. Los recursos en el proceso civil
- 3.9.1. El recurso de reposición
- 3.9.2. El recurso de revisión
- 3.9.3. El recurso de apelación
- 3.9.4. Los recursos extraordinarios

3.10. Los procesos especiales: capacidad de las personas, procesos matrimoniales y menores, proceso monitorio y juicio cambiario
- 3.10.1. Procesos sobre la capacidad de las personas
- 3.10.2. Los procesos matrimoniales
- 3.10.3. Procesos de menores
- 3.10.4. Proceso monitorio y juicio cambiario

Esta capacitación te permitirá avanzar en tu carrera de una manera cómoda"

04

Metodología de estudio

TECH es la primera universidad en el mundo que combina la metodología de los ***case studies*** con el ***Relearning***, un sistema de aprendizaje 100% online basado en la reiteración dirigida.

Esta disruptiva estrategia pedagógica ha sido concebida para ofrecer a los profesionales la oportunidad de actualizar conocimientos y desarrollar competencias de un modo intensivo y riguroso. Un modelo de aprendizaje que coloca al estudiante en el centro del proceso académico y le otorga todo el protagonismo, adaptándose a sus necesidades y dejando de lado las metodologías más convencionales.

TECH te prepara para afrontar nuevos retos en entornos inciertos y lograr el éxito en tu carrera"

El alumno: la prioridad de todos los programas de TECH

En la metodología de estudios de TECH el alumno es el protagonista absoluto. Las herramientas pedagógicas de cada programa han sido seleccionadas teniendo en cuenta las demandas de tiempo, disponibilidad y rigor académico que, a día de hoy, no solo exigen los estudiantes sino los puestos más competitivos del mercado.

Con el modelo educativo asincrónico de TECH, es el alumno quien elige el tiempo que destina al estudio, cómo decide establecer sus rutinas y todo ello desde la comodidad del dispositivo electrónico de su preferencia. El alumno no tendrá que asistir a clases en vivo, a las que muchas veces no podrá acudir. Las actividades de aprendizaje las realizará cuando le venga bien. Siempre podrá decidir cuándo y desde dónde estudiar.

"En TECH NO tendrás clases en directo (a las que luego nunca puedes asistir)"

Los planes de estudios más exhaustivos a nivel internacional

TECH se caracteriza por ofrecer los itinerarios académicos más completos del entorno universitario. Esta exhaustividad se logra a través de la creación de temarios que no solo abarcan los conocimientos esenciales, sino también las innovaciones más recientes en cada área.

Al estar en constante actualización, estos programas permiten que los estudiantes se mantengan al día con los cambios del mercado y adquieran las habilidades más valoradas por los empleadores. De esta manera, quienes finalizan sus estudios en TECH reciben una preparación integral que les proporciona una ventaja competitiva notable para avanzar en sus carreras.

Y además, podrán hacerlo desde cualquier dispositivo, pc, tableta o smartphone.

"El modelo de TECH es asincrónico, de modo que te permite estudiar con tu pc, tableta o tu smartphone donde quieras, cuando quieras y durante el tiempo que quieras"

Case studies o Método del caso

El método del caso ha sido el sistema de aprendizaje más utilizado por las mejores escuelas de negocios del mundo. Desarrollado en 1912 para que los estudiantes de Derecho no solo aprendiesen las leyes a base de contenidos teóricos, su función era también presentarles situaciones complejas reales. Así, podían tomar decisiones y emitir juicios de valor fundamentados sobre cómo resolverlas. En 1924 se estableció como método estándar de enseñanza en Harvard.

Con este modelo de enseñanza es el propio alumno quien va construyendo su competencia profesional a través de estrategias como el *Learning by doing* o el *Design Thinking*, utilizadas por otras instituciones de renombre como Yale o Stanford.

Este método, orientado a la acción, será aplicado a lo largo de todo el itinerario académico que el alumno emprenda junto a TECH. De ese modo se enfrentará a múltiples situaciones reales y deberá integrar conocimientos, investigar, argumentar y defender sus ideas y decisiones. Todo ello con la premisa de responder al cuestionamiento de cómo actuaría al posicionarse frente a eventos específicos de complejidad en su labor cotidiana.

Método *Relearning*

En TECH los *case studies* son potenciados con el mejor método de enseñanza 100% online: el *Relearning*.

Este método rompe con las técnicas tradicionales de enseñanza para poner al alumno en el centro de la ecuación, proveyéndole del mejor contenido en diferentes formatos. De esta forma, consigue repasar y reiterar los conceptos clave de cada materia y aprender a aplicarlos en un entorno real.

En esta misma línea, y de acuerdo a múltiples investigaciones científicas, la reiteración es la mejor manera de aprender. Por eso, TECH ofrece entre 8 y 16 repeticiones de cada concepto clave dentro de una misma lección, presentada de una manera diferente, con el objetivo de asegurar que el conocimiento sea completamente afianzado durante el proceso de estudio.

El Relearning te permitirá aprender con menos esfuerzo y más rendimiento, implicándote más en tu especialización, desarrollando el espíritu crítico, la defensa de argumentos y el contraste de opiniones: una ecuación directa al éxito.

Un Campus Virtual 100% online con los mejores recursos didácticos

Para aplicar su metodología de forma eficaz, TECH se centra en proveer a los egresados de materiales didácticos en diferentes formatos: textos, vídeos interactivos, ilustraciones y mapas de conocimiento, entre otros. Todos ellos, diseñados por profesores cualificados que centran el trabajo en combinar casos reales con la resolución de situaciones complejas mediante simulación, el estudio de contextos aplicados a cada carrera profesional y el aprendizaje basado en la reiteración, a través de audios, presentaciones, animaciones, imágenes, etc.

Y es que las últimas evidencias científicas en el ámbito de las Neurociencias apuntan a la importancia de tener en cuenta el lugar y el contexto donde se accede a los contenidos antes de iniciar un nuevo aprendizaje. Poder ajustar esas variables de una manera personalizada favorece que las personas puedan recordar y almacenar en el hipocampo los conocimientos para retenerlos a largo plazo. Se trata de un modelo denominado *Neurocognitive context-dependent e-learning* que es aplicado de manera consciente en esta titulación universitaria.

Por otro lado, también en aras de favorecer al máximo el contacto mentor-alumno, se proporciona un amplio abanico de posibilidades de comunicación, tanto en tiempo real como en diferido (mensajería interna, foros de discusión, servicio de atención telefónica, email de contacto con secretaría técnica, chat y videoconferencia).

Asimismo, este completísimo Campus Virtual permitirá que el alumnado de TECH organice sus horarios de estudio de acuerdo con su disponibilidad personal o sus obligaciones laborales. De esa manera tendrá un control global de los contenidos académicos y sus herramientas didácticas, puestas en función de su acelerada actualización profesional.

"La modalidad de estudios online de este programa te permitirá organizar tu tiempo y tu ritmo de aprendizaje, adaptándolo a tus horarios"

La eficacia del método se justifica con cuatro logros fundamentales:

1. Los alumnos que siguen este método no solo consiguen la asimilación de conceptos, sino un desarrollo de su capacidad mental, mediante ejercicios de evaluación de situaciones reales y aplicación de conocimientos.
2. El aprendizaje se concreta de una manera sólida en capacidades prácticas que permiten al alumno una mejor integración en el mundo real.
3. Se consigue una asimilación más sencilla y eficiente de las ideas y conceptos, gracias al planteamiento de situaciones que han surgido de la realidad.
4. La sensación de eficiencia del esfuerzo invertido se convierte en un estímulo muy importante para el alumnado, que se traduce en un interés mayor en los aprendizajes y un incremento del tiempo dedicado a trabajar en el curso.

La metodología universitaria mejor valorada por sus alumnos

Los resultados de este innovador modelo académico son constatables en los niveles de satisfacción global de los egresados de TECH.

La valoración de los estudiantes sobre la calidad docente, calidad de los materiales, estructura del curso y sus objetivos es excelente. No en valde, la institución se convirtió en la universidad mejor valorada por sus alumnos según el índice global score, obteniendo un 4,9 de 5.

Accede a los contenidos de estudio desde cualquier dispositivo con conexión a Internet (ordenador, tablet, smartphone) gracias a que TECH está al día de la vanguardia tecnológica y pedagógica.

Podrás aprender con las ventajas del acceso a entornos simulados de aprendizaje y el planteamiento de aprendizaje por observación, esto es, Learning from an expert.

Así, en este programa estarán disponibles los mejores materiales educativos, preparados a conciencia:

Material de estudio

Todos los contenidos didácticos son creados por los especialistas que van a impartir el curso, específicamente para él, de manera que el desarrollo didáctico sea realmente específico y concreto.

Estos contenidos son aplicados después al formato audiovisual que creará nuestra manera de trabajo online, con las técnicas más novedosas que nos permiten ofrecerte una gran calidad, en cada una de las piezas que pondremos a tu servicio.

Prácticas de habilidades y competencias

Realizarás actividades de desarrollo de competencias y habilidades específicas en cada área temática. Prácticas y dinámicas para adquirir y desarrollar las destrezas y habilidades que un especialista precisa desarrollar en el marco de la globalización que vivimos.

Resúmenes interactivos

Presentamos los contenidos de manera atractiva y dinámica en píldoras multimedia que incluyen audio, vídeos, imágenes, esquemas y mapas conceptuales con el fin de afianzar el conocimiento.

Este sistema exclusivo educativo para la presentación de contenidos multimedia fue premiado por Microsoft como "Caso de éxito en Europa".

Lecturas complementarias

Artículos recientes, documentos de consenso, guías internacionales... En nuestra biblioteca virtual tendrás acceso a todo lo que necesitas para completar tu capacitación.

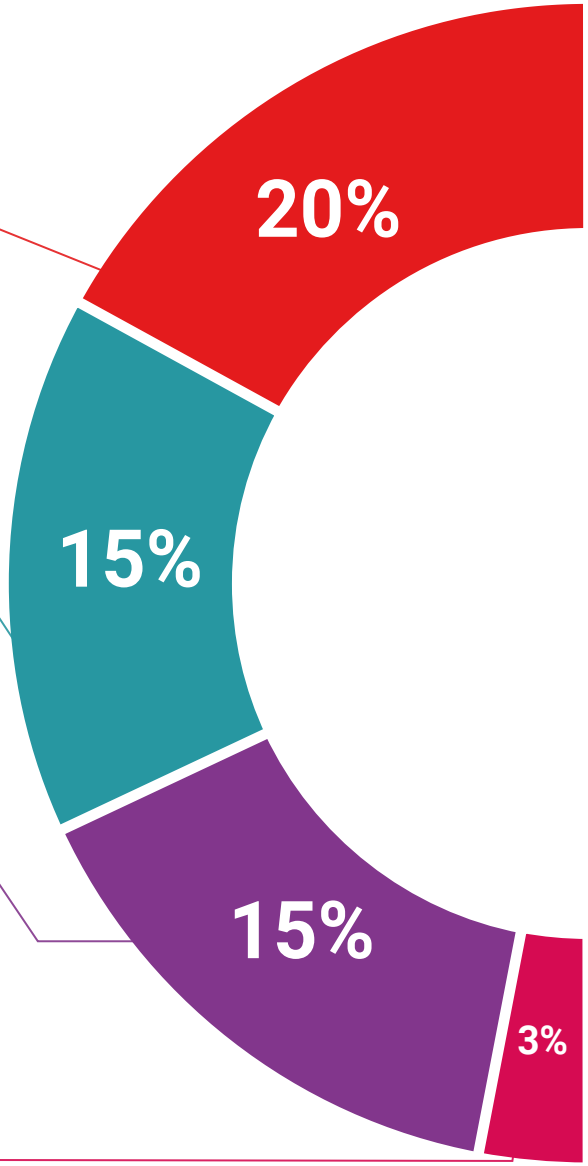

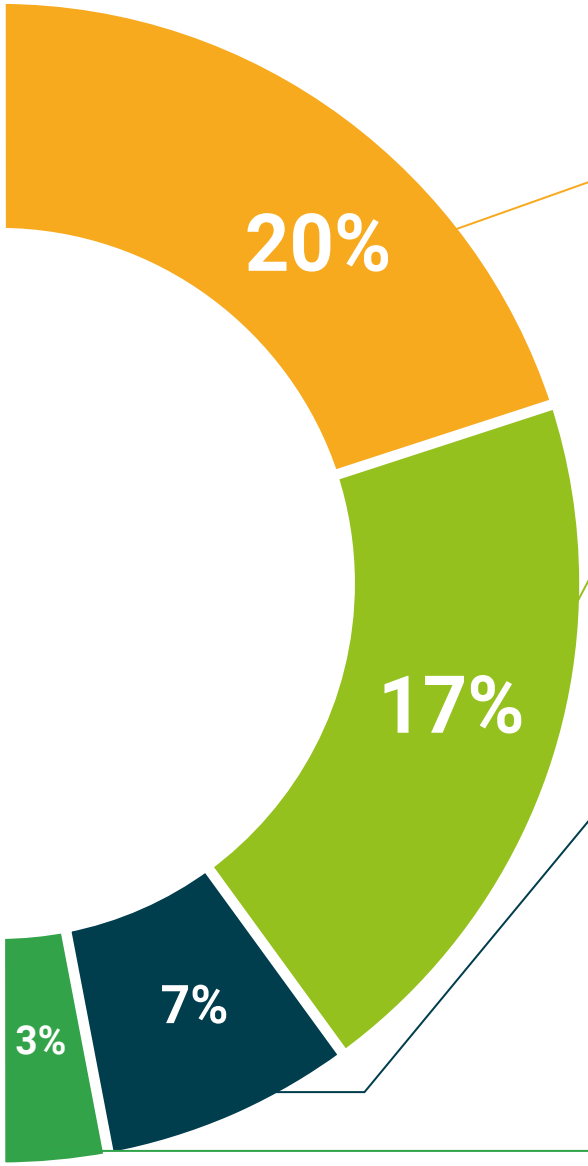

Case Studies

Completarás una selección de los mejores *case studies* de la materia. Casos presentados, analizados y tutorizados por los mejores especialistas del panorama internacional.

Testing & Retesting

Evaluamos y reevaluamos periódicamente tu conocimiento a lo largo del programa. Lo hacemos sobre 3 de los 4 niveles de la Pirámide de Miller.

Clases magistrales

Existe evidencia científica sobre la utilidad de la observación de terceros expertos.

El denominado *Learning from an expert* afianza el conocimiento y el recuerdo, y genera seguridad en nuestras futuras decisiones difíciles.

Guías rápidas de actuación

TECH ofrece los contenidos más relevantes del curso en forma de fichas o guías rápidas de actuación. Una manera sintética, práctica y eficaz de ayudar al estudiante a progresar en su aprendizaje.

05

Titulación

Este programa en Derecho Laboral garantiza, además de la capacitación más rigurosa y actualizada, el acceso a un título de Experto Universitario expedido por TECH Universidad.

Supera con éxito esta capacitación y recibe tu titulación universitaria sin desplazamientos ni farragosos trámites"

Este programa te permitirá obtener el título de **Experto Universitario en Derecho Laboral** emitido por TECH Universidad.

TECH es una Universidad española oficial, que forma parte del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Con un enfoque centrado en la excelencia académica y la calidad universitaria a través de la tecnología.

Este título propio contribuye de forma relevante al desarrollo de la educación continua y actualización del profesional, garantizándole la adquisición de las competencias en su área de conocimiento y aportándole un alto valor curricular universitario a su formación. Es 100% válido en todas las Oposiciones, Carrera Profesional y Bolsas de Trabajo de cualquier Comunidad Autónoma española.

Además, el riguroso sistema de garantía de calidad de TECH asegura que cada título otorgado cumpla con los más altos estándares académicos, brindándole al egresado la confianza y la credibilidad que necesita para destacarse en su carrera profesional.

Título: **Experto Universitario en Derecho Laboral**

Modalidad: **online**

Duración: **3 meses**

Acreditación: **18 ECTS**

tech universidad

D/Dña _____, con documento de identificación _____ ha superado con éxito y obtenido el título de:

Experto Universitario en Derecho Laboral

Se trata de un título propio de 450 horas de duración equivalente a 18 ECTS, con fecha de inicio dd/mm/aaaa y fecha de finalización dd/mm/aaaa.

TECH es una universidad Oficial Española legalmente reconocida mediante la Ley 1/2024, del 16 de abril, de la Comunidad Autónoma de Canarias, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) núm. 181, de 27 de julio de 2024 (pág. 96.369) e integrada en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades con el código 104.

En San Cristóbal de la Laguna, a 28 de febrero de 2024

Dr. Pedro Navarro Illana
Rector

código único TECH: AFWOR23S techtitute.com/titulos

*Apostilla de La Haya. En caso de que el alumno solicite que su título en papel recabe la Apostilla de La Haya, TECH Universidad realizará las gestiones oportunas para su obtención, con un coste adicional.

Experto Universitario
Derecho Laboral

- Modalidad: **online**
- Duración: **3 meses**
- Titulación: **TECH Universidad**
- Acreditación: **18 ECTS**
- Horario: **a tu ritmo**
- Exámenes: **online**

Experto Universitario
Derecho Laboral

tech universidad